

25 de Agosto de 2016
NOCHE DE LA NOSTALGIA

COMUNICADO DE PRENSA

Unidad Nacional de Seguridad Vial
Policía de Nacional de Tránsito
Direcciones Departamentales de Tránsito
Jefaturas de Policía Departamentales



Los **datos preliminares** recabados por el Sistema de Información Nacional de Tránsito – SINATRÁN de UNASEV nos permiten informar lo siguiente:

- Como en años anteriores, se analizó el período comprendido entre las 22 horas del miércoles 24 de agosto y las 9 horas del jueves 25 del mismo mes.
- En este período se realizaron 6.569 espirometrías en todo el territorio nacional, resultando positivas el 3,1%.
- Se realizaron 42 controles de cannabis (THC), detectándose 9,5% de resultados positivos.
- Se registraron 16 siniestros de tránsito leves, de los cuales el 56% ocurrió en la Región Metropolitana Expandida (Montevideo, San José, Canelones, Maldonado y Florida). También se registraron 2 siniestros graves en todo el país (uno en la ciudad de Minas - Lavalleja y otro en la ciudad de Maldonado – Maldonado).
- NO se registraron siniestros fatales.

La fuente de la información brindada referente a siniestros de tránsito es el Sistema de Gestión de Seguridad Pública – SGSP del Ministerio del Interior – MIN, la cual es analizada por el

Unidad Nacional de Seguridad Vial

Torre Ejecutiva - Ala Sur - Piso 1 - Liniers 1324 / T: 150 8801- 150 8802 / e-mail: unasev@presidencia.gub.uy

www.unasev.gub.uy / Twitter: @UNASEV

SINATRÁN de UNASEV, y la fuente referida a la cantidad de espirometrías realizadas y controles de cannabis, son los respectivos cuerpos fiscalizadores compuesto por los inspectores de tránsito municipales y Brigadas de Tránsito dependientes de las Jefaturas de Policía Departamentales (a excepción de Montevideo).

CUERPO FISCALIZADOR	ALCOHOL		
	Controles realizados	Espirometrías Positivas	
		Cantidad	%
Policía Nacional de Tránsito	1.757	26	1,5%
Montevideo (Policía de Tránsito)	322	3	0,9%
Montevideo (Inspectores IM)	900	26	2,9%
Artigas	365	10	2,7%
Canelones	714	27	3,8%
Cerro Largo	37	3	8,1%
Colonia	155	0	0,0%
Durazno	95	3	3,2%
Flores	92	2	2,2%
Florida	40	4	10,0%
Lavalleja	207	2	1,0%
Maldonado	411	17	4,1%
Paysandú	154	13	8,4%
Río Negro	87	7	8,0%
Rivera	104	7	6,7%
Rocha	577	11	1,9%
Salto	198	20	10,1%
San José	84	4	4,8%
Soriano	150	9	6,0%
Tacuarembó	26	3	11,5%
Treinta y Tres	94	5	5,3%
TOTAL NACIONAL	6.569	202	3,1%

Tabla II: Desglose por Departamento de las espirometrías realizados y resultados positivos.

Los datos recabados en el período mencionado nuevamente permiten confirmar que existe una clara correlación entre la presencia de alcohol en conductores y la ocurrencia de siniestros de tránsito.

El comportamiento de la población en el período analizado confirma la necesaria combinación entre las estrategias de comunicación social y fiscalización en el tránsito, demostrando que el cambio cultural es posible.

Nuestro reconocimiento a todos los ciudadanos que han incorporado estas recomendaciones cuya finalidad son la protección de la vida y una mejor convivencia ciudadana. En particular, a todos los Cuerpos Inspectivos de Intendencias, Policía Nacional de Tránsito, Junta Nacional de Drogas, Brigadas de Tránsito dependientes de las Jefaturas de Policía Departamentales, y a los Medios de Comunicación y Periodistas.